

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Consecutivo Interno: 046

|                       |                                |                                     |  |           |
|-----------------------|--------------------------------|-------------------------------------|--|-----------|
| Nombre de la Empresa: | <b>Geotec Ingeniería Ltda.</b> | No. de contrato / Orden de Servicio | <b>CONTRATO 3034037<br/>ODS / 3034037-ECP-<br/>046</b> | Código QR |
|-----------------------|--------------------------------|-------------------------------------|--|-----------|

## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL ESPECÍFICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE GAS ANULAR ENTRE EL CH-17 AL CH-2, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CIS - M1 - ETAPA 2, EN EL CAMPO CHICHIMENE

### Descripción general de actividades:

El alcance de las actividades en la zona se describe a continuación:

- Mediante los recorridos de campo se realizará la recolección de información primaria de acuerdo con la planeación y las metodologías, guías y procedimientos de Ecopetrol S.A que apliquen a cada temático.

### Tiempo de ejecución:

02 días

### Fecha estimada de inicio:

24/05/2023

### Ubicación de los trabajos:

Acacias / Fase Campo

### Canales de atención del contratista:

Claudia Patricia Mejia Perez  
Directora de proyectos

[Claudia.mejia@geotecingenieria.com](mailto:Claudia.mejia@geotecingenieria.com)  
cel. 3203069094

### Administrador de Ecopetrol

José Luis Caceres Galvis

### Interventor de Ecopetrol

Marcia Yadira Rodriguez Criollo

*“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Consecutivo Interno: 046**

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS |                                    |                  |       |         |       |   | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN |     |                                       |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------|-------|---------|-------|---|---------------------------------------|-----|---------------------------------------|
| Código QR                           | Bien o Servicio                    | Unidad de medida | Total | Empresa | local | Especificaciones técnicas / observaciones   | Empresa                               | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
| Se deja en blanco                   | Servicio de Transporte de Personal | UN               | 3     |         | 3     | <p><b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</p> <p><b>Requisitos Mínimos Legales:</b> Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte</p> <p><b>Requisito Pólizas:</b> pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo así: 5 años</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), RUC y Plan Estratégico Vial</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Se requiere verificar estándares vehículos, conductor</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>3 camionetas 4x4 con Platón, conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio 8 horas de lunes a sábado, con conductor. Servicio por día y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes). Los servicios se realizarán por llamado.</p> |                                       |     |                                       |

*“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Consecutivo Interno: 046**

|  |                                      |        |   |   |   |  |  |  |
|--|--------------------------------------|--------|---|---|---|--|--|--|
|  | Servicio de Hospedaje – Alimentación | GL     | 6 | 6 | <p><b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo.</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b> NO APLICA</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO Aplica</p> <p><b>Otros requisitos:</b> Protocolos de Bioseguridad certificados por la alcaldía o municipio.</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla, debe incluir desayuno, almuerzo y cena.</p> <p>Se requieren servicio de lavandería.</p> <p>Los servicios se realizarán por llamado.</p> |  |  |  |
|  | Empresas de Dotación y EPP           | Unidad | 2 | 2 | <p><b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituida</p> <p><b>Requisito de experiencia:</b> NO APLICA</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO Aplica</p> <p><b>Otros requisitos:</b> NO APLICA</p>  |  |  |  |

*“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Consecutivo Interno: 046**

|  |  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  |  |  | <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de Elementos de Protección Personal</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> Suministro de EPP de acuerdo a la siguiente <b>Fichas técnicas de los EPP:</b></p> <p>CAMISA MANGA LARGA OXFORD. Camisa tipo oxford con botones, manga larga, con bolsillos delanteros. Azul Claro.</p> <p>BOTAS DE SEGURIDAD ASTM 2413-11</p> <p>Chaqueta fabricada en tela poliéster con recubrimiento en PVC cal 18. Botas sin puntera.</p> <p>CASCO TIPO I. Norma ANSI Z89.1 – 2003 Clase “E”</p> <p>CAPUCHÓN TIPO CHAVO O MONJA: Protección en cabeza, cuello y nuca. Ajuste en cuello con velcro. Realizado 100% poliéster o drill universal.</p> <p>GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO: Norma ANSIZ87.1</p> <p>GUANTE DE NYLON RECUBIERTOS CON POLIURETANO Cumple con los estándares bajo la norma Europea EN 388/420 de Riesgos Mecánicos</p> |
|--|--|--|--|--|--|---|

## CONDICIONES COMERCIALES

|  |   |
|--|---|
| <b>Condiciones de pago</b>             | Servicio de Transporte a 30 días de radicada la factura<br>Servicio de Alojamiento – Hospedaje 50% al inicio de las actividades 50% al final de las actividades<br>Servicio de Dotacion-Exámenes médicos al contado al momento de adquirir el servicio. |
| <b>Lugar de radicación de facturas</b> | Para las facturas de 30 días (Transporte) se enviarán a través del correo Electrónico <a href="mailto:facturacion@geotecingenieria.com">facturacion@geotecingenieria.com</a>  |

*“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Consecutivo Interno: 046

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>Proceso de radicación</b>     | Una vez prestado el servicio al día siguiente hábil enviar la factura, planillas de recorrido y preoperacional por medio electrónico al correo <a href="mailto:facturacion@geotecingenieria.com">facturacion@geotecingenieria.com</a> para el servicio de Transporte. |
| <b>Contacto para facturación</b> | Marcela Galeano- <a href="mailto:facturacion@geotecingenieria.com">facturacion@geotecingenieria.com</a> - <a href="mailto:contabilidad@geotecingenieria.com">contabilidad@geotecingenieria.com</a> Cel. 311 2545757   |

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

|  |   |
|--|---|
| <b>Fecha de recibo</b>                     | Hasta el 19 de mayo   |
| <b>Hora límite de recibo de propuestas</b> | 6:00 pm   |
| <b>Entrega de propuestas</b>               | <a href="mailto:Rodrigo.lombana@geotecingenieria.com">Rodrigo.lombana@geotecingenieria.com</a> y <a href="mailto:diana.torres@geotecingenieria.com">diana.torres@geotecingenieria.com</a> habilitados para recepcionar la intención de participar y el recibo de ofertas. |
| <b>Contacto para entrega de propuestas</b> | Rodrigo Lombana 3045701313<br>Diana Torres 3214645206   |

## OBSERVACIONES

Los servicios se realizarán por llamado.

*“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*